

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16077 *MONCADA*

D.^a Mónica Amparo Ballester Sánchez, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción n.º 2 de Moncada, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores n.º 000716/2016 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez, auto de declaración de concurso de acreedores de Alfonso Ortuño Iglesias y con domicilio en calle Mar de Alborán, 13 de Alboraya, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador Concursal a Ana Yolanda Sánchez Hernández con domicilio en Avda. del Cid, 118-1 de Valencia, correo electrónico jurislex@icav.es.

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de 1 mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el art. 23 LC, puedan comunicar sus créditos en los términos del art. 85.

Moncada, 28 de febrero de 2017.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A170017423-1